

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BANDIOLITO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO  
DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h00 del 30 de marzo del 2016, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, la Ing. Maria Veronica Dahik Ayoub en representación de la compañía AVELLI S.A., propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a cien votos en las decisiones de esta junta, la Arq. Marcel Sofia Ayoub Touma, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a cien votos en las decisiones de esta junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Sra. Nathaly Bravo Aspiazu, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente la Ing. María Verónica Dahik Ayoub, y actúa como secretario el Ing. Mario Alex Dahik Ayoub.

La Presidente pide a Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaría manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, por el estudio que realizo del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el

Patrimonio y Flujos de Efectivo, presentados por el Administrador de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015.

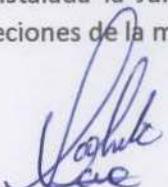
2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que ha presentado el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

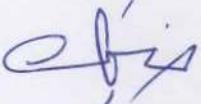
4.- Informar que en el ejercicio económico 2015 la empresa no tuvo movimientos.

5.- Designar como COMISARIO a la Ing. Nathaly Bravo Aspiazu.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaría procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h15.

  
Ing. María Verónica Dahik Ayoub

PRESIDENTE

  
Ing. Mario Alex Dahik Ayoub

SECRETARIO

  
Arq. Marcela Sofía Dahik Ayoub

ACCIONISTA